



# MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

MISIÓN: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía.

Adenda de Contrato N° / 2024

Entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. **ALCIDES RIVEROS CANDIA** y la secretaria general, Dra. **NILSA SÁNCHEZ VERGARA**, quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Capitán. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte a la Firma **"CONSTRUCCIONES LUISITO DE ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE con RUC. N° 2282023-0**, representado por el Sr. **Robert Arcadio Blanco** en su calidad de Propietario, con domicilio en la calle Natalicio Talavera e/ Mcal Lopez y Mcal Estigarribia, ciudad de Asunción Libertad N° 1183 B° Palma Loma de la ciudad de Luque, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Adenda de Contrato de **BACHEOS DEL BARRIO DOMINGO SAVIO Y BERNARDINO CABALLERO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

**CLAUSULA PRIMERA: EL PROVEEDOR y la MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA** acuerdan en modificar el valor monetario establecido en el contrato N° 43/2024, sobre **"BACHEOS DEL BARRIO DOMINGO SAVIO Y BERNARDINO CABALLERO"**, suscripto entre ambas partes, ampliando el monto de ejecución hasta un monto de Gs. 105.790.000 (guaraníes: Ciento Cinco Millones setecientos noventa mil), IVA incluido. -

ADENDA DE MONTO Licitación: 454145 - BACHEOS DEL BARRIO DOMINGO SAVIO Y BERNARDINO CABALLERO								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131701-010	Bacheos de calles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	745,00	-	142.000,00	105.790.000,00	procedencia: nacional
Total por Grupo:							105.790.000,00	

## CLAUSULA SEGUNDA: DISPOSICIONES FINALES

EL PROVEEDOR y la MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, acuerdan que las demás Cláusulas y condiciones del contrato N° 43/2024 suscripto entre las partes, permanecen invariables y con sus mismos efectos. -----

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 02 mes diciembre del año 2024. -----



Dra. Nilsa Sánchez Vergara  
Secretaria General



Lic. Alcides Ramón Riveros Candia  
Intendente Municipal

Sr. Robert Arcadio Blanco  
RUC N° 2282023-0

"CONSTRUCCIONES LUISITO DE ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE"

CONSTRUCCIONES LUISITO  
de Robert Arcadio Blanco  
RUC: 2282023-0

VISIÓN: Fernando de la Mora, una ciudad modelo, dinámica y competente en la satisfacción de las necesidades de la comunidad promoviendo su desarrollo integral sostenible e inclusivo.



+59521 500 009 | WWW.FDM.GOV.PY

Ruta Mariscal Estigarribia c/ Capitán Montiel - Fernando de la Mora - Paraguay